DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 619/2011

SUMINISTRO DE ARTEFACTOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, LÀMPARAS Y ACCESORIOS

ADDENDA Nº 1

Asunción, 17 de mayo de 2011

Señores Oferentes:

Haciendo referencia a la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 619/2011 "Suministro Artefactos para Alumbrado Público, Lámparas y Accesorios", hemos recibido de algunos de los Oferentes las siguientes consultas:

Consulta 1

Anexo l Punto 3. Plan de Entrega y Cumplimiento.
Según el Cronograma de Entrega del Lote 2, los Ítem 1, 2, 3, 4 y 5 inicialmente solicitado por la ANDE es la totalidad a 90(noventa) días, Solicitamos por este medio que sea aceptada la provisión en 120(ciento veinte) días, debido al trámite de importación de lámparas.

Respuesta:

Favor sustituir la Página 15/75 por la Página 15/75 - Rev.1 correspondiente al Plan de Entrega y Cumplimiento.

Consulta 2

ANEXO III, Punto 3. Criterios de Calificación. Punto 3.1 Experiencia y Capacidad.
Solicitamos por este medio que los incisos b) y c) sean requeridos solamente al fabricante del Producto o bien cotizado. Y para el oferente que sea requisitos haber realizado provisiones o ejecutado contratos cuya sumatoria total sea igual o mayor al 50% del valor cotizado.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

Respuesta:

Podrá ser evaluada la Experiencia y Capacidad del fabricante en el plazo y cantidades indicadas en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones.

Solicitamos tengan a bien sustituir la Página 25/75 por la Página 25/75 – Rev.1 del Anexo III - Criterios de Evaluación.

Asimismo, comunicamos la prórroga de las siguientes fechas:

- Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 25 de mayo de 2011 desde las 07:30 hs. hasta las 08:30 hs. del día 26 de mayo de 2011.
- Inicio de Etapa Competitiva de Lances: 26 de mayo de 2011 a las 08:40 hs.
- Presentación de Ofertas: 31 de mayo de 2011 a las 09:00 hs.
- Apertura de Ofertas: 31 de mayo de 2011 a las 09:15 hs.

3. Plan de Entrega y Cumplimiento

			ENTREGAS PREVISTAS	
			1ra.	2da.
			DIAS CALENDARIO	
			90	120
LOTE	**ÍTEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD - UNIDAD**	
1	1	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 100 W tipo C, sin repuestos.	1.250	1.250
	2	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 150 W tipo B, sin repuestos.	2.500	2.500
	3	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 250 W tipo B, sin repuestos.	2.500	2.500
	4	Artefacto para alumbrado público tipo cerrado para lámpara de sodio de 400 W tipo B, sin repuestos.	1.000	---
2	1	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 100 W, tubular.	5.000	5.000
	2	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 150 W, tubular.	12.500	12.500
	3	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.	12.500	12.500
	4	Lámpara vapor de sodio de alta presión de 400 W, tubular.	4.000	3.000
	5	Lámpara vapor de mercurio de alta presión de 250 W, ovoidal.	7.500	7.500
3	1	Interruptor fotoeléctronico para alumbrado público.	50.000	---
4	1	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W.	1.000	---
	2	Reactancia interna para lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 400 W.	1.000	---
	3	Reactancia externa para lámpara de sodio de 150 W.	3.000	---
	4	Reactancia interna para lámpara de sodio de 100 W.	1.000	---
	5	Reactancia interna para lámpara de sodio de 150 W.	1.000	---
	6	Reactancia interna para lámpara de sodio de 250 W.	1.000	---
	7	Reactancia interna para lámpara de sodio de 400 W.	1.000	---
	8	Capacitor para lámpara de sodio de 100 W.	1.000	---
	9	Capacitor para lámpara de sodio de 150 W.	1.000	---
	10	Capacitor para lámpara de sodio de 250 W.	1.000	---
	11	Capacitor para lámpara de sodio de 400 W.	1.000	---
	12	Ignitor para lámpara de sodio de 100 - 400 W.	10.000	---

El plazo para la entrega del Suministro comenzará a regir del siguiente modo:

a) Proveedor no domiciliado en la República del Paraguay: a partir de la apertura de la carta de crédito irrevocable.

3. Criterios Financieros

Con el objetivo de calificar la capacidad financiera del Oferente se realizará el análisis de los valores de los balances presentados por el Oferente conforme a lo requerido en el Anexo II.

Los Estados Financieros presentados deberán permitir el siguiente cálculo:

a) Índice de Liquidez Corriente

Se deberá demostrar la capacidad del oferente para responder al pago de deudas en caso de un requerimiento inmediato.

El cociente resultante del Activo Corriente / Pasivo Corriente deberá ser igual a 1 ó mayor. Para la evaluación se utilizará los valores del balance de cada año.

b) Capital mínimo requerido

El Patrimonio Neto deberá ser igual o superior al quince por ciento *(15 %)* del monto total de la oferta.
En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje del Patrimonio Neto requerido, se considerará en forma complementaria la Disponibilidad de Crédito Financiero, a través de la presentación de certificados originales expedidos por entidades financieras, que describa claramente el monto del crédito disponible para el Oferente hasta cubrir el porcentaje establecido.

Para la evaluación se utilizará el promedio aritmético de los valores del balance presentado. En caso de tratarse de un Consorcio, se aplicará la suma de los datos financieros de las empresas componentes del mismo, tanto para el Capital Mínimo Requerido como para el Índice de Liquidez Corriente.

La evaluación se realizará aplicando el sistema "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

3. Criterios de Calificación

3.1. Experiencia y Capacidad

El Oferente deberá cumplir con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad:

a) Existencia legal mínima de *tres (3)* años, comprobado mediante los documentos solicitados en los numerales 2.1 y 2.2 del Anexo II.

b) Acreditar como mínimo *tres (3)* años la experiencia en la fabricación y/o provisión del bien licitado, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.

c) Acreditar haber fabricado y/o proveído como mínimo el *cincuenta por ciento (50%)* de la cantidad de los bienes licitados, mediante la presentación de los documentos solicitados en el numeral 2.8 del Anexo II.

En caso de tratarse de un Consorcio, cada integrante deberá cumplir con el requisito establecido en el punto a); al menos una de ellas deberá cumplir con el punto b) y para el punto c) se considerará la sumatoria de capacidad de las empresas en consorcio.

En caso de tratarse de un oferente no fabricante será exigido el cumplimiento de los puntos b) y c) solo al fabricante.